

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS
DE CARNECITAMIA S.A.

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico 2015, la compañía no registra actividades económicas en comparación con los años anteriores. Es importante informar que los registros contables cumplen con las nuevas normas de contabilidad; Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación real de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



José Ellery Córdova Tumbaco
COMISARIO
C.I. 0926275678